

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Signos Distintivos
Ciudad

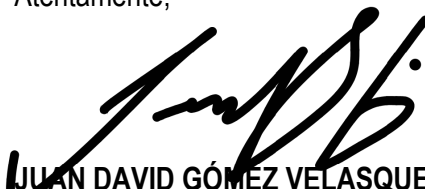
Asunto: **PODER ESPECIAL**

JUAN DAVID GÓMEZ VELASQUEZ constituido como Pequeña Empresa Joven e identificado con el Nit. 1.020.782.121-1, y quien a su vez es identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.782.121, manifiesto por medio del presente escrito que confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **SANTIAGO ANDRÉS PATIÑO CARREÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.026.262.257 de Bogotá D.C., con tarjeta profesional número 255.349 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para tramitar cualquier solicitud de signos distintivos ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

El señor **SANTIAGO PATIÑO CARREÑO** queda facultado, además, cuando quiera que ejerza el poder que le otorgo, para presentar los recursos de ley, presentar y contestar oposiciones, recibir, transigir, desistir, renunciar, conciliar, negociar, pedir y aportar pruebas, sustituir, presentar acciones de cancelación, solicitar registros de marcas, iniciar, asumir, contestar cualquier asunto relativo a la propiedad industrial que se tramite ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Revocar y reasumir dichas situaciones y en general para realizar todas las diligencias tendientes al cabal cumplimiento del encargo a él encomendado.

Solicito a ese Despacho reconocer personería al abogado **SANTIAGO PATIÑO CARREÑO** y tenerlo como mi apoderado en los términos del presente poder.

Atentamente,



JUAN DAVID GÓMEZ VELASQUEZ
C.C. 1.020.782.121

Acepto,



SANTIAGO PATIÑO CARREÑO
C.C. 1.026.262.257
T.P. 255.349